



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: Llamado a Concurso Docente sin perfil de Área

VISTO

La Resolución Rectoral 1048/2025 que aprobó el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119), sin perfil de Área en el Observatorio Astronómico.

Y CONSIDERANDO

Que la misma Resolución Rectoral 1048/2025 designó a los miembros del Tribunal propuestos por Resolución Interna 48/2025.

Que de acuerdo a la Ord. HCS 8/86, corresponde precisar las fechas de apertura y cierre de inscripción, los requisitos del cargo y los jurados titulares y suplentes designados.

Por ello

LA DIRECTORA DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Ayudante "A" DS (Cod. 119), sin perfil de Área en el Observatorio Astronómico.

ARTÍCULO 2º: Integrar el Tribunal para dicho concurso de acuerdo con lo dispuesto por RHCS 1048/2025 y según se detalla en el ANEXO I de la presente Resolución Interna.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la inscripción de aspirantes y la presentación de títulos y antecedentes se realizará de manera presencial en la Mesa de Entradas del OAC a partir del **3 de noviembre de 2025 y hasta el 25 de noviembre de 2025, ambas fechas inclusive en horario de 09:00h a 13:00h**. La copia digital de los mismos deberá ser enviada en un único archivo PDF, a la dirección de correo electrónico: mesa@observatorio.unc.edu.ar indicando en el Asunto el cargo al que se postula. A los efectos de la inscripción se considerarán las solicitudes enviadas durante el período fijado y hasta las 13:00h de la fecha de cierre.

ARTÍCULO 4º: La sustanciación del concurso se regirá en un todo de acuerdo por la RR 433/2009 (T.O. Ord. 8/86) <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/31677> y la RHCS 969/2014

ARTÍCULO 5°: Los requisitos que deben cumplir los/as candidatos/as a los cargos objeto de este concurso son los que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución Interna.

ARTÍCULO 6°: Los documentos que deben presentar los/as aspirantes al cargo son los que se detallan en el ANEXO III de la presente Resolución Interna.

ARTÍCULO 7°: Determinar que las materias básicas para la clase de oposición del concurso serán las siguientes materias de la Licenciatura en Astronomía de FaMAF: Astronomía General, Óptica Astronómica, Astrofísica General, Astronomía Esférica, Astrometría General, Mecánica Celeste y Complementos de Física Moderna.

ARTÍCULO 8°: Fijar la fecha del 10 de diciembre de 2025 para el sorteo de las materias para la clase de oposición.

ARTÍCULO 9°: Fijar la fecha del **15 de diciembre de 2025 a las 10:00h.** para la Prueba de Oposición, en la sede central del Observatorio Astronómico, sito en calle Laprida 854 de la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 10°: Comuníquese, publíquese dese amplia difusión y cumplido archívese.